

E/R
16.05
10




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

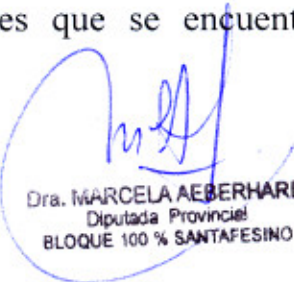
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 JUN 2012	
Recibido.....	16.09.....Hs.
Exp. N°.....	26340.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe sobre:

- a) cantidad de niños y niñas con discapacidad que concurren en la actualidad a salitas de 4 y 5 años, de las escuelas primarias y secundarias de todo el territorio de la provincia.
- b) medidas que ha adoptado el Ministerio de Educación en el ámbito de su competencia a fin de garantizar la plena inclusión de los niños y niñas con discapacidad en los establecimientos educativos para garantizar su derecho a la educación y promover los espacios de igualdad y no discriminación.
- c) programas de capacitación docente que se implementen en la actualidad para abordar la inclusión de niños y niñas con discapacidad.
- d) cantidad de cargos para maestras especiales que se encuentren desarrollando integración.


BERNARDO DARÍO VEGA
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO


 Dra. MARCELA AEBERHARD
 Diputada Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En nuestra provincia muchos niños y niñas con discapacidad aún no consiguen su integración escolar a salita de





4 y 5 años, escuelas primarias y secundarias en todo el territorio de la provincia.

Aunque la ley los avale, la resistencia de las instituciones todavía es muy dura, dado la falta de capacitación docente, –maestras integradoras- y la persistencia de muchos mitos y miedos sobre lo que implica tener un niño o niña con discapacidad en el aula. No debemos permitir que se rechace a un niño discapacitado en ninguna escuela de nuestra provincia.

Además no corresponde –ni es justo- la reducción de horarios para los chicos con discapacidad que se sigue produciendo en distintas instituciones escolares, lo que implica achicar la posibilidad de aprender y darles menos contenidos; por lo que consideramos que la consigna debe ser: “todos los niños en la escuela, todos los días, todas las horas”.

Los chicos son los que más rápido integran a sus compañeritos “diferente o especial”. Un niño con discapacidad integrado es un beneficio no sólo para él, sino también para el resto de los compañeros que aprenden contenidos de la vida y sobre todo a ser mejores personas.

Por las razones expuestas solicitamos se ponga en práctica lo solicitado y solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

